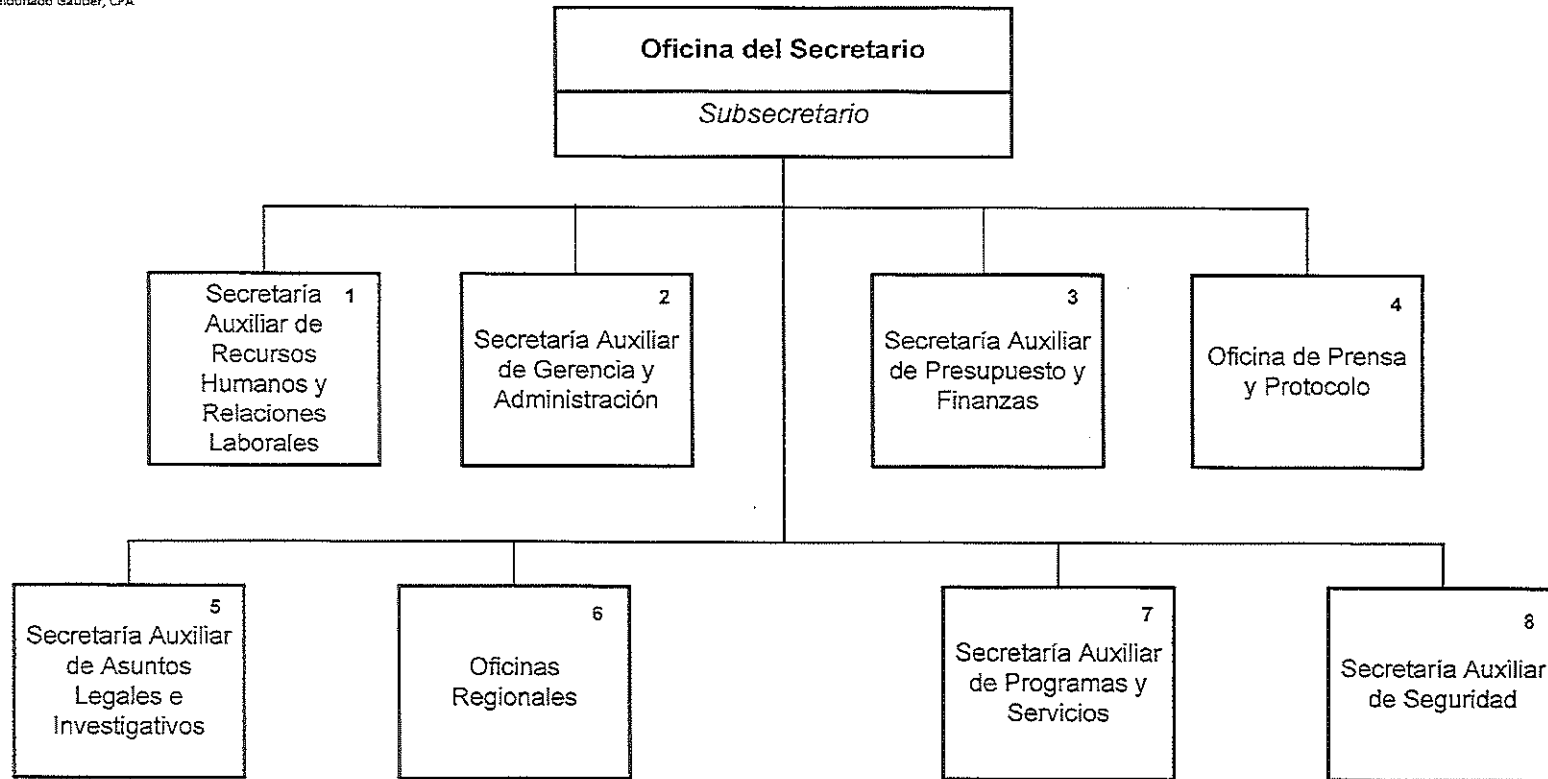




# Departamento de Corrección y Rehabilitación

## Diagrama de Organización



**NOTAS:**

- <sup>1</sup> Maneja los distintos asuntos relacionados con recursos humanos, a saber: reclutamiento, nombramientos, evaluación, y asuntos laborales, entre otros.
- <sup>2</sup> Se encarga de planificar, organizar y dirigir las actividades relacionadas con desarrollo programático, tecnología e informática, compras, servicios generales y administración de facilidades, entre otros.
- <sup>3</sup> Administra, supervisa y coordina los asuntos fiscales, a saber: presupuesto, finanzas, nómina, pagaduría y contabilidad.
- <sup>4</sup> Se encarga principalmente de coordinar y promocionar las actividades que se llevan a cabo como parte de los programas de rehabilitación de los confinados y menores transgresores; así como de la promoción de los productos hechos por la población correccional.
- <sup>5</sup> Integra las funciones legales, normativas e investigativas del Departamento.
- <sup>6</sup> Son dos oficinas ubicadas en las zonas norte y sur. No tienen presencia a nivel central, pero responden directamente al Secretario. Se diagraman ya que son las que supervisan las instituciones correccionales, centros de tratamiento, programas y servicios, lo cual incluye la seguridad, administración y mantenimiento de las instituciones.
- <sup>7</sup> Opera el sistema de instituciones, programas y servicios que viabilizan la implementación de tratamientos individualizados para los miembros de la población correccional.
- <sup>8</sup> Administra y supervisa los asuntos relacionados con la seguridad y custodia de la población correccional; así como la protección de las personas y la propiedad.